



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9327

Celebrada el

20 de abril, 2023



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9327

SESIÓN ORDINARIA N° 9327

CELEBRADA EL DÍA

jueves 20 de abril, 2023

LUGAR

Salón de sesiones de Junta Directiva Torre C

HORA DE INICIO

12:24

FINALIZACIÓN

12:47

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar
Lic. Juan Ignacio Monge Vargas*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Se retira a las 12:40*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado
Dra. Lizbeth Salazar Sánchez
Lic. Adrián Torrealba Navas*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Se retira a las 12:40*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Licda. María Isabel Camareno Camareno
Sr. José Luis Castro Vásquez
Lic. Jorge Arturo Porras López*

ASISTENCIA

*Permiso sin goce de dietas
Presente
Presente*

AUDITOR INTERNO

Lic. Randall Jiménez Saborío

GERENTE GENERAL

Recargo / Presidencia Ejecutiva

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9327

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

No hay representación de la Dirección Jurídica.

La directora María Isabel Camareno Camareno, no participa de esta sesión. Disfruta de permiso sin goce de dietas.

El licenciado Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, no participa en esta sesión; lo sustituye el licenciado Randall Jiménez Saborío.

Se encuentran presentes las asesoras de Junta Directiva Licda. Marcela Marín Masis y Licda. Ivannia Barrantes Venegas, así como los gerentes Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico, Lic. Luis Diego Calderon, Vilma Campos Gómez, Gerencia Administrativa, Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, y el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

ARTICULO 1º

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos		
I	Comprobación de quórum	
II	Consideración del orden del día	
III	Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva	
	Pendiente	Informe a cargo de la Gerencia Financiera
		30
V	Correspondencia	
	<ul style="list-style-type: none">GL-0610-2023 - ConfidencialAL-CPEING-0124-2023.	
VI	Asuntos Resolutivos	
A)	Temas resolutivos	

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9327

GA-1399-2022 / GA-DSI-1143-2022	Gerencia Administrativa Reforma reglamento para el uso de vehículos institucionales en la CCSS, atención artículo 1° de la sesión extraordinaria N° 9292, celebrada el 08 de noviembre de 2022 REF. SJD-1421-2022.	20
GF-1108-2023	Gerencia Financiera Propuesta para la presentación a los miembros de Junta Directiva, de los “Estados Financieros Institucionales del Seguro de Salud al 30 de septiembre de 2022” e “Informe del Flujo de Efectivo, con cierre al 30 de septiembre de 2022”.	15
GP-0534-2023	Gerencia de Pensiones Estados financieros del seguro de invalidez, vejez y muerte y del régimen no contributivo de pensiones, al mes de setiembre 2022.	15
GL-0527-2023/GIT-0466-2023	Gerencia Logística Atención acuerdo artículo 7° de la sesión N° 9318, celebrada el 09 de marzo del año 2023 – Compras Nivel Central.	20
GL-2132-2022	Propuesta de reforma integral del Reglamento para Compra de Medicamentos, Materias Primas, Reactivos, Envases y Materiales de Acondicionamiento, para conocimiento de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social y las Condiciones Generales para la contratación administrativa institucional de bienes y servicios desarrollada por todas las unidades de la CCSS	15
GIT-0480-2023	Gerencia Infraestructura y Tecnologías Propuesta de acuerdo expropiatorio correspondiente al proyecto de la Torre de Cuidados Críticos del Hospital Nacional de Niños, Torre de Esperanza. Expediente EBI-CCSS-0692-013-2021-P	15

Se somete a consideración **incluir** en el orden del día para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- Incluir la Moción de la Unión de Cámaras a través de sus 3 miembros integrantes, los Directores Doña Lizbeth Salazar Sanchez, Don Roberto Quirós Coronado y Don Adrián Torrealba Navas, en relación a la construcción del Hospital de Cartago.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 1°:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9327

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muy buenos, buenos, buenas tardes. Vamos a dar inicio a la sesión de Junta directiva a sesión ordinaria 9327. Tengo un eco terrible. Vamos a ver si los corregimos. Sí, porque están esperando para el almuerzo.

Directivo Roberto Quirós Coronado: Bueno de ellos.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Así también lo sabemos.

Director Marco Escobedo Aguilar: Yo traje lonchera, sí sí, ya nada.

Director Jorge Porras López: ¿La última sesión?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿Tengo que pedir? Ajá, Ah, bueno. Bueno, mientras vienen los señores gerentes, vamos a dar inicio a esta sesión del jueves 20 de abril del 2023 en el lugar de sesiones de Junta directiva. ¿Es comprobamos quórum Beatriz, cómo estamos con el quórum? Todos por venir que te firme.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Tenemos quorum con 9 miembros de Junta Directiva presentes.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Perdón 8 miembros de Junta directiva presentes en este momento.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias a todos, Isabel está ausente con justificación por actividades de cooperativismo. Y básicamente, el día de hoy por los diferentes compromisos que tienen los señores y señoras miembros de la Junta Directiva, vamos a modificar el orden del día. Vamos a ver un solo tema para que Don Juan Ignacio y Don Adrián puedan asistir a las comisiones de Asamblea Legislativa. Y así como el resto de los miembros que tenemos una actividad a partir de la 4:30 también. Es, fundamentalmente voy a hacer un cambio total de de la agenda, vamos a tener por recibida una una moción que presenta la Unión de Cámaras en relación al a la construcción del hospital de Cartago.

Directivo Roberto Quirós Coronado: Directores.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, para ser más específico, pero yo creo que sí se entiende la presenta la Unión de Cámaras a través de sus 3 miembros integrantes, doña Lizbeth, Don Roberto y Don Adrián, en relación al hospital de Cartago. Voy a proceder a leerla y. ¿Rápidamente primero tendríamos que votar que solo vamos a ver ese tema, ¿verdad? El cambio del orden del día, así que les solicitaría a los miembros de Junta si están de acuerdo y los demás temas los dejaríamos pendientes para futuras sesiones. Unánime la votación para conocer esta propuesta.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9327

Sometida a votación para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ARTICULO 2º

Se conoce la Moción de la Unión de Cámaras presentada por la Directiva Lizbeth Salazar Sánchez, Directivo Roberto Quirós Coronado, Directivo Adrián Torrealba Navas.

Exposición a cargo de la MSc. Marta Esquivel Rodríguez.

Moción presentada:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9327-3d419.pdf>

Se consigna en esta ACTA, oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 2:

Directora Marta Esquivel Rodriguez: Hecho lo anterior voy a proceder a leer la propuesta a la moción que presenta los representantes de la Unión de Cámaras en esta Junta directiva, dice así, considerando que el proceso de construcción del hospital de Cartago fue aprobado en el artículo segundo de la sesión de Junta Directiva, 9081 celebraba el día 27 de febrero de 2020 el hospital de Cartago. Actualmente tiene 29335 m2 y la nueva obra se proyecta que sea de 80 y. 9000 M2, lo que representa una ampliación de 3 veces su tamaño actual.

Que el costo estimado del proyecto asciende a la suma de 177600, 77000000 de colones con un costo de operación por el decenio de 194000, 544000000 de colones actualizado a marzo del 2022 y a la fecha existe una reserva para dicha obra que asciende a la suma de 164800, 18000000 de colones más los intereses que devenga que son del 8.05% anual que a la fecha de la Junta de Identidad no ha recibido ningún documento técnico en, contrario que legitime desautorice o descalifique dichos proyectos.

Que las fuerzas vivas de la provincia de Cartago demandan la construcción del hospital por considerar que la obra es urgente para atender los problemas de salud de la población de esa provincia, lo cual ha quedado evidenciado en el recurso de amparo presentado por el señor Alcalde y otros distinguidos ciudadanos de dicha provincia, al igual que la Comisión legislativa especial de la provincia de Cartago, que a la fecha el señor Gerente de infraestructura no ha presentado ninguna objeción al proyecto de construcción del hospital de Cartago.

Por tanto, se propone definir que el proyecto de construcción del hospital de Cartago será analizado de manera prioritaria para determinar su viabilidad, impacto en la sostenibilidad financiera de la institución.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9327

Segundo, comunicar a la gerencia de infraestructuras que continúe con el proceso de estudios técnicos para la construcción del nuevo hospital, actualizar los Estudios Económicos del costo de construcción, equipamiento, operación de nuevo hospital. La Junta Directiva deberá ser informada de la actualización en cualquier cambio que se produzca, solicitar a la gerencia financiera presente los escenarios de impacto, así como las alternativas de financiamiento para la construcción, operación y equipamiento del hospital de Cartago. Solicitar a la Cámara costarricense de la construcción al colegio federado de ingenieros y arquitectos y al Departamento de construcciones de la municipalidad de Cartago designen cada ente hasta 3 ingenieros que conjuntamente con la gerencia de infraestructuras, revisen el proyecto y hagan un análisis de optimización del mismo de conformidad con el marco legal y normativo. Asimismo, deberán presentar a la Junta Directiva los hallazgos y las propuestas de mejoras que deben introducirse al proyecto, a fin de que se incorporen al cartel licitatorio siguiendo los principios de eficiencia y eficacia. Autorizarse conforme una Comisión adoptó de alto nivel, integrada por la Presidencia ejecutiva, los y las diputadas de provincia Cartago, el alcalde de Cartago y Presidente de la Junta de Salud del Hospital de Cartago, para que validen el proceso de construcción, se ejecución e impacto de la operación de la sostenibilidad financiera de la institución. El gerente de infraestructura de la institución deberá convocarlos cada tres meses para rendir un informe sobre el avance del proceso, comunicar lo aquí acordado a la Comisión Legislativa especial de Cartago y a la sala constitucional como prueba del correcto proceder institucional.

Aquí yo les pediría a los representantes de UCCAEP que yo estaría estoy de acuerdo con esto, pero sí le agregaría algo y se los digo porque ya está Junta directiva no está, pero anteriores habían aprobado los requerimientos del hospital seguro. Y es un acuerdo Junta directiva y yo creo que eso tiene que quedar plasmado en esto. Qué parte de la de lo que se deba revisar es que se cumpla, no solo en hospitales, sino en todas las los, los diferentes obras que tengan que ver con salud que se cumplan los criterios de hospital, seguro, yo si ustedes están de acuerdo, me parece que sería importantísimo incorporar ese tema, porque ya está como acuerdo de Junta directiva. Y así protegemos que las inversiones que se hagan en estos hospitales y que debe ser fundamental cuenten con todos los criterios para que dónde se desarrollan esas infraestructuras, sean zonas que de antemano estamos garantizando que van a tener todo el análisis. Que corresponde para un área hospitalaria. Don José Luis.

Director José Luis Castro Vásquez: OK, gracias sí. Yo tenía puesto previamente la mano levantada gracias a Roberto, este obviamente, he escuchado toda la moción de la parte empresarial verdad, este yo quiero muy respetuosamente a los compañeros directivos este que este que estamos en presencia también yo presentara la moción con respecto a la construcción del hospital de limón, verdad. Viendo el recurso de amparo y todas las necesidades que estas personas este meten el recurso de amparo, pues puedo indicar que nuestra provincia limón siendo una de las más separada del país en el tema de atención, verdad. quisiera que apoyaran la moción mía y que este se meta en la construcción del hospital de limón. Con respecto a estos mismos solicitudes que se están haciendo la parte empresarial a este, la solicitud de darle prioridad al hospital de Cartago

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9327

como hacer revisiones igualmente solicito que se haga al hospital de limón, por cuanto este nuestra provincia, pues para todos de conocimiento, verdad que ha sido, pues una de las más aisladas en temas de construcción en toda la infraestructura este, las necesidades son grandes, las grandes de conversaba estos días de buenas familias que están viajando desde Valle la Estrella a darle una atención todos los días, darle una atención a un familiar acá y considero que es una diferencia entre las provincias de más este con referentes a esa atención, siendo hospitales en El País central más cercanos en caso de nosotros limón, pues no tendríamos esa facilidad de transportarlos de esa misma forma para que seamos atendidos nuestros familiares. Entonces considero que, y con todo el respeto se los pido, verdad este el llamado a que se unan o me apoyen esta moción para que la construcción del Hospital de limón se valore bajo estas mismas condiciones.

Directora Marta Esquivel Rodriguez: Muchas gracias, Don José Luis.

Director José Luis Castro Vásquez: Ahí, bueno igualmente, igualmente presentaría yo este cuál sería la indicación de mí.

Directora Marta Esquivel Rodriguez: Lo que estaríamos es estar proponiendo José Luis es de incorporemos aquí la tengo representado, no sé si lo prestarían ah, no, ah. Que lo que estaríamos incorporando es que lo mismo que se va a hacer para el hospital de Cartago se haga en relación con el hospital Limón es básicamente incorporar a limón dentro de la propuesta que se hace a Cartago. Yo personalmente, ustedes saben que tengo un particular cariño y aprecio por la provincia de limón y sé de las necesidades y las dificultades que se pasan en en esa zona, además de que la carretera 32 es una particular situación que hemos vivido algunos años y eso nos hace entender la necesidad que tiene limón, así que de mi parte don José Luis, más bien agradecerle su iniciativa para incorporar a limón en esta propuesta. Básicamente es de que estos dos hospitales al final lo que estamos diciendo es que van a tener una prioridad, sobre todo el resto del portafolio para el análisis e en el entendido de que eso también implicará el análisis específico de la actualización de de todas las situaciones que tienen estos. Estas instalaciones, que ya de por sí sabemos que tienen una situación compleja, si debo decir que en el caso de Cartago y al proceso licitatorio inició, y ya tiene, no está, no? Está aquí, el este, Jorge. Y me parece que ya tiene ofertas entregadas. Entonces, en ese caso, habría que valorar si se estaría retrotrayendo el proceso licitatorio que me parece que sería lo más razonable para ajustar después de este análisis. ¿Eh? Las condiciones a las verdaderas necesidades así que dicho esto, sí, nada más, para que quede aclarado, yo estaría totalmente de acuerdo en esa propuesta que hacen tanto los miembros representantes de UCAEP como el representante del sector sindical. Tal para que hagamos este análisis y que se entienda por parte de las personas que se han sentido afectadas, que de ninguna forma la intención de esta Junta directiva fue de dejar sin efecto estos procesos, sino que hacer un análisis responsable y serio, como nos exige la Constitución y como nos exige nuestra ley constitutiva de entregar específicamente Obras Públicas donde el recurso público se use de la forma más eficiente y garantizando que sí se hizo un análisis técnico que sí se hizo un análisis de hospital seguro para darle

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9327

a las comunidades de verdad una solución a sus problemas y no generales, más bien más problemas. Así que este yo estaré de acuerdo. No sé si algún compañero bueno Marco, me pareció que había levantado la mano, así que un Marco adelante.

Director Marco Escobedo Aguilar: Sí, Buenos días para felicitar en primera instancia a José Luis por su propuesta igualmente al sector empresarial por su iniciativa y secundo la propuesta de ambos, en este caso y más bien en vista de la primera del tiempo yo dejo hasta aquí la participación, no sin antes hacer patente pues mi apoyo a la propuesta de José. Luis y obviamente, también del sector empresarial.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Ahora sí, no lo puse. Quedaría la votación unánime aprobándolo y bueno en firme, por favor en firme la votación. Igualmente, doña Lizbeth, unánime para efecto de comunicarlo a las comisiones de la Asamblea Legislativa, tanto la del limón como de Cartago. Y que esto sea una muestra de que estamos actuando de forma responsable, no solo en la sostenibilidad financiera de la caja, sino en que las decisiones de construcción de aquí en adelante que tome la caja, se atiendan a criterios técnicos de a criterios de necesidades específicas de las Comunidades pero que además el respeto a los principios de hospital seguro se respeten de aquí en adelante y no generemos más bien problemas a las comunidades sino que seamos parte de una solución constructiva de una población que es, sin lugar a dudas, en todo El País, se requiere el servicio de salud. Don José Luis, usted tiene la mano levantada, era el anterior, si no le doy la palabra a Don Roberto, sí, don José Luis.

Director José Luis Castro Vásquez: ¿OK? Muchas gracias, este no no agradecerles eternamente este el apoyo este para que este esta provincia, pues tenga esta ilusión viva, siga viva esa ilusión de hace muchos años, que era verdadera necesidad. Sí también mencionar una cosa, verdad, y lo hago este por las cosas, muy mal intencionadas que se están dando a nivel de prensa este yo siempre he tenido claro que en el acuerdo que se hizo a nivel de Junta, pues he sido a manera de que nosotros, los directivos, tengamos claras la situación para poder actuar, o sea, desde mi perspectiva, nunca entendí nunca entendí que hay una intención de parar las construcciones. Siempre fui, tuve claro que la intención siempre fue analizar y dar prioridades, incluso y avanzar con los proyectos todos de mi parte, quiero que quede claro y en actas de que mi parte nunca entendí, este de que esta Junta había tomado un acuerdo este donde llegamos a eliminar estos proyectos. Para nada. Creo que quede claro de que este esto que se está haciendo hoy, eso es dándole firmeza la cuerda que en un principio se hizo. Entonces, nuevamente agradecidos con ustedes por el apoyo y la provincia de limón, se lo va a agradecer con esta, con este apoyo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Don José Luis Don Roberto.

Directivo Roberto Quirós Coronado: Muchas gracias, señora Presidenta, yo quisiera poner de relieve unos par de aspectos que tiene de trasfondo esta moción, el primero que el sector en laboral y el sector empresarial de este país siguen creyendo que la vía

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9327

del diálogo es la forma de solución de los problemas y que entre nosotros no existe más distancia que el interés común y el interés por el desarrollo institucional.

El segundo elemento que quisiera o tema que quisiera destacar de esta moción es la la cohesión de esta Junta directiva en fortalecer la Seguridad Social de este país, en rescatar esta institución de ese filibusterismo interno que hemos tenido, que la ha llevado por sendas que no eran la institución que conocimos en el pasado, quienes fuimos directores, y que hoy más que nunca requiere de esta cohesión de sectores eh para poder avanzar en la corrección de una cantidad de distorsiones que realmente dan pena, como lo hizo con absoluta franqueza hoy don Jorge Porras en ese foro tan valiente del movimiento solidarista y que destaco sus palabras, doña Marta, que al reconocer públicamente el hecho de que esta institución desde diciembre del 2021 no tenemos un balance auditado, que se han estado tomando decisiones institucionales Trascendentales fundamentales para la existencia de la institución en un avión, a ciegas, sin instrumentos y sin piloto. Sí que vamos al camino, íbamos por el camino de la destrucción de la institución y que la valentía de lo que estamos haciendo no es de estos directores y no es de todos los sectores que nos apoyan para corregir ir el la senda por la que transita esta institución tan relevante es que la moción primaria que presentamos no proviene de nosotros, los directores, sino del sector empresarial en un pleno apoyando la gestión de esta institución y que valientemente acoge y nos lo sugiere tanto José Luis como la señora Presidenta, para no olvidarnos de otro los asegurados como los de la provincia de limón que están necesitados urgentemente de que esta institución ponga los ojos en esa provincia, pero sin dejarnos guiar por intereses politiqueros y negocios de de turno, sino por las verdaderas necesidades de los asegurados. Muchas gracias.

Directora Marta Esquivel Rodriguez: Muchas gracias, creo que es importante, Beatriz comunicar esto lo más pronto posible, nosotros vamos a llegar hasta aquí hoy con la sesión para que. Podemos prepararnos también para la sesión de la tarde y almorzar, así que yo estaría a don Jorge, tiene la mano levantada, le voy a dar la palabra don Jorge y después cerraríamos la sesión.

Director Jorge Porras López: Muchas gracias, señora Presidenta ha agradecer hoy, efectivamente, hoy el solidarismo, en representación de este servidor hicimos lo que llamamos nosotros, una rendición de cuentas al sector. Yo este servidor llevo aquí un poquito más de 2 meses, creo, y era importante darle a conocer el sector las decisiones que hemos tomado. Y, como se dijo, ahí estamos tomando decisiones responsables, estamos tomando decisiones amparados igualmente a criterios técnicos, analizando efectivamente estados financieros, viendo la sostenibilidad de la caja en el tiempo, porque ahora los estados financieros de la caja, entre comillas, las presentan como si tuviéramos utilidades, y eso se da también en este momento a malas interpretaciones, porque efectivamente hay algunas partidas que tenemos en los estados financieros de la Caja que ya los auditores no lo dijeron, que en los últimos 5 años no se habían podido certificar, entonces eso es un tema muy delicado. También hemos visto que en esas partidas hay cuentas de miles de millones de colones que están supuestamente por

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9327

cobrar, los cuales nunca ya la estadística dice, nunca vamos a poder cobrar, entonces eso me está inflando los estados financieros, entonces hay que hacer una verdadera interpretación de los estados financieros y 1 lo que hablamos hoy, 1 de los que nos da una visión más realista de un Estado financiero es el estado de ingresos y gastos, y como ya lo vimos de acuerdo a la información que se nos ha presentado aquí, y si no se toman acciones esos ingresos y eso de hecho ahorita los ingresos, los gastos, perdón, son mayores a los ingresos, nos estamos comiendo las reservas y posiblemente en el año 2026 íbamos a entrar en graves problemas, por eso fue la decisión que tomamos aquí de suspender temporalmente algunas obras y esos ha sido por una muy mala interpretación de los medios de comunicación y me parece que hoy estamos tomando también esa decisión muy acertada de analizar, qué son las obras prioritarias, pero también analizar desde el punto de vista si el tamaño de esas obras corresponde a la realidad de cada 1 de las provincias, cantones, que ahí se representan, y también entonces. Por último, agradecer a los compañeros miembros de Junta directiva que tuvieron hoy el bien de acompañarme a hacer esa rendición de cuentas al sector que fue muy provechosa, tuvimos una aceptación muy grande. De hecho, nos llegó más gente de la que estábamos esperando, pero eso fue lo importante, que el sector hoy quedó debidamente informado y comunicado de las decisiones que este servidor a la fecha ha tomado en esta Junta directiva. Muchas gracias, señora presidenta.

Directora Marta Esquivel Rodriguez: Gracias damos así por terminada la sesión de Junta. Sí, aquí este. Y entonces concluimos la sesión por el día de hoy no toqué la campanita.

Por tanto, Considerando:

I. Que el proceso de construcción del Hospital de Cartago fue aprobado en el artículo 2 de la sesión de Junta Directiva No. 9081, celebrada el día 27 de febrero del 2020. El Hospital de Cartago actualmente tiene 29.335 m² de construcción y la nueva obra se proyecta que sea de 89.598 m², sea una ampliación de 3,05 veces el tamaño actual.

II. Que el proceso de construcción del Hospital de Limón fue aprobado en el artículo 2 de la sesión de Junta Directiva No. 9081, celebrada el día 27 de febrero del 2020. El Hospital de Limón actualmente tiene 22.000 m² de construcción y la nueva obra se proyecta que sea de 38.776 m².

III. Que el costo estimado de dicho proyecto de Cartago asciende a la suma de 177.677 millones de colones, con un costo de operación por el decenio 194.544 millones de colones, actualizado a marzo del 2022. Por su parte, el costo estimado de dicho proyecto de Limón asciende a la suma de 225.210 millones de colones, con un costo de operación por el decenio 75.647 millones de colones, actualizado a marzo del 2022

IV. Que existe una reserva para dichas obras que ascienden en el caso de Cartago en la suma de 164.818 millones colones, más los intereses que devenga que son del 8.05% anual; y, el de Limón

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9327

V. Que a la fecha la Junta Directiva no ha recibido ningún documento técnico en contrario que deslegitime, desautorice o descalifique dicho proyecto.

VI. Que tanto las fuerzas vivas de Cartago como de Limón exigen la construcción del Hospital por considerar que las obras son urgentes para atender los problemas de salud de ambas provincias, lo cual ha quedado evidenciado en el Recurso de Amparo presentado por el señor Alcalde y otros distinguidos personajes políticos de dicha provincia, al igual que la Comisión Legislativa Especial de la Provincia de Cartago y las gestiones realizadas por los diputados y las fuerzas vivas de Limón.

VII. Que a la fecha el señor Gerente de Infraestructura no ha presentado ninguna objeción al proyecto de construcción de los Hospitales de Cartago y Limón, la Junta Directiva ACUERDA:

ACUERDO PRIMERO: Definir la construcción del Proyecto de Construcción de los Hospitales de Cartago y de Limón será analizado de manera prioritaria para determinar su viabilidad e impacto en la sostenibilidad financiera de la Institución.

ACUERDO SEGUNDO: Comunicar a la Gerencia de Infraestructura que continúe con el proceso de estudios técnicos para construir los Hospitales de Cartago y Limón.

ACUERDO TERCERO: Actualizar los estudios económicos del costo de construcción, equipamiento y operación de los nuevos hospitales de Cartago y Limón. La Junta Directiva deberá ser informada de la actualización y cualquier cambio que se produzca.

ACUERDO CUARTO: Solicitar a la Gerencia Financiera presente los escenarios de impacto, así como las alternativas de financiamiento para la construcción, operación y equipamiento de los Hospitales de Cartago y Limón.

ACUERDO QUINTO: Solicitar a la Cámara de Construcción y al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, y a los Departamentos de Construcciones de las Municipalidades de Cartago y Limón, para que designen, cada ente, hasta tres ingenieros que conjuntamente con la Gerencia de Infraestructura revisen el proyecto y hagan un análisis de optimización del proyecto de conformidad con el marco legal y normativo. Así mismo deberán presentar a la Junta Directiva los hallazgos y las propuestas de mejoras que deban introducirse

ACUERDO SEXTO: Autorizar se conforme una Comisión Ad Hoc de alto nivel integrada por la Presidencia Ejecutiva, los y las diputadas de Cartago y Limón, los Alcaldes de Cartago y Limón, y los Presidentes de las Juntas de Salud de los Hospitales de Cartago y Limón, para que validen el proceso de construcción y su ejecución para lo cual el Gerente de Infraestructura de la Institución, deberá convocarlos cada dos meses para rendir un informe sobre el avance del proceso.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9327

ACUERDO SÉPTIMO: Comunicar lo aquí acordado a la Comisión Legislativa especial de Cartago y a la sala constitucional como prueba del correcto proceder institucional.

Sometida a votación para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

ARTICULO 3º

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

III Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva		
Pendiente	Informe a cargo de la Gerencia Financiera	30

V Correspondencia		
<ul style="list-style-type: none">GL-0610-2023 - ConfidencialAL-CPEING-0124-2023.		

VI Asuntos Resolutivos		
A) Temas resolutivos		
GA-1399-2022 / GA-DSI-1143-2022	Gerencia Administrativa Reforma reglamento para el uso de vehículos institucionales en la CCSS, atención artículo 1º de la sesión extraordinaria N° 9292, celebrada el 08 de noviembre de 2022 REF. SJD-1421-2022.	20
GF-1108-2023	Gerencia Financiera Propuesta para la presentación a los miembros de Junta Directiva, de los “Estados Financieros Institucionales del Seguro de Salud al 30 de septiembre de 2022” e “Informe del Flujo de Efectivo, con cierre al 30 de septiembre de 2022”.	15
GP-0534-2023	Gerencia de Pensiones Estados financieros del seguro de invalidez, vejez y muerte y del régimen no contributivo de pensiones, al mes de setiembre 2022.	15
GL-0527-2023/GIT-0466-2023	Gerencia Logística Atención acuerdo artículo 7º de la sesión N° 9318, celebrada el 09 de marzo del año 2023 – Compras Nivel Central.	20



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9327

GL-2132-2022	Propuesta de reforma integral del Reglamento para Compra de Medicamentos, Materias Primas, Reactivos, Envases y Materiales de Acondicionamiento, para conocimiento de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social y las Condiciones Generales para la contratación administrativa institucional de bienes y servicios desarrollada por todas las unidades de la CCSS	15
GIT-0480-2023	Gerencia Infraestructura y Tecnologías Propuesta de acuerdo expropiatorio correspondiente al proyecto de la Torre de Cuidados Críticos del Hospital Nacional de Niños, Torre de Esperanza. Expediente EBI-CCSS-0692-013-2021-P	15